

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

El INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, a través _____, con Clave de Centro de Trabajo **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, OAXACA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad Educativa: VÍCTOR MANUEL GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Dntsukm+SkPY2pEhuU+LyQc5kczxuZsvTbuiMyaUVMhqDdBZmxEn2mXXp8GPhW+XQHlmdqLnL3v0793Qq8gcqEr/KSrCQvfzuktgUETFLlpVWG7R7cK1n8a7PmpI/7o7PWPCsohvuOFHP29F/wrmAFskMXfwM0jOtZSXQO4PlonalVqxU2Wz0t1vDKf60FHNXzzFclppe6Nw2EymZ4WV8lyV/j3L9vPGITM1PvcbSmG6YIJ89PWsfclMsRoid73VkoNsubS+50U5gmrLTImwJlDdTXv7abSuniDY4PxCyihYhOotbIF0Qvmqqq9CJ0N2w6IK9WdpMQCB6kuXCCw==

Fecha y hora de timbrado: 2018-07-18T12:31:31



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios.

FOLIO

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por medio de la siguiente liga: <http://controlescolar.ieeoplaneacionedu.info>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

El INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, a través de la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en _____, OAXACA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad Educativa: VÍCTOR MANUEL GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR
 No. certificado autoridad educativa 00001000000406191487
 Sello digital autoridad educativa:
 Dntsukm+SkPY2pEhuU+LyQc5KczxuZsvTbuiMyaUVMhqDdBZmxEn2mXXp8GPhW+XQHlmdqhLnL3v0793Qq8gcqEr/KSrCQvzuktgUETFLipVVG7R7cKIn8a7Pmpl/7o7PW
 PcsohvuOFHP29F/wrmAFskMXfwM0jOtZSXQO4PlonalVqxU2Wz0t1vDKf60FHNXzzFc1ppe6Nw2EymZ4WV8lyV/j3L9VPGITtM1PvcbsmG6YIj89PWsfclMsRoid73VkoNsubs+
 50U5gmrLTimwJlDdTxv7abSuniDY4PxCyihYhOotTbIF0QVmqqq9CJ0N2w6lK9WdpMQCB6kuXCCv=
 Fecha y hora de timbrado: 2018-07-18T12:31:31



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por medio de la siguiente liga: <http://controlescolar.ieep.planeacionedu.info>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo 20ADG0059B **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: VÍCTOR MANUEL GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa 0001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

DyIn5RauuIUYYoKEhar0NU7LkVDxbQyBslI+u5sldXT4XauqoIGZu40S0aidYIMthgS6sszHWeR20er9avVhsSg3no/pun86htti4YQ91aSPY26Ab9ocprfMxKbk6XXGOfniAcisLFGo6pmlHuOjBZCFC3rFgLV5pUugyUgsl/3jXMFuelkwWY6HH8ImfdIfwG4hN/rhbaljy53MYFUI0wha+Tjy9pYWQfVTF4IMCczqwrccVILPwnboVIs+ssXGFnKys8Qlkd703QsnnsVqB4CQ7m+XF415Jzd+ZKyEenyhtQsaqHsnHtaQ9hDdn+NGgZIGowFBecTFB+CQ==

Fecha y hora de timbrado: 2018-07-18T12:31:31

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por medio de la siguiente liga: <http://control escolar.ieep.planeacionedu.info>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.